



MGS Seguros presenta su nuevo seguro de Vida para particulares: MGS Vida Universal

MGS Vida Universal facilita que las familias puedan hacer frente al futuro en caso de fallecimiento o invalidez de uno de sus miembros

Marzo de 2015

MGS Seguros ha lanzado al mercado **MGS Vida Universal**, un nuevo seguro de Vida dirigido a clientes particulares. Se trata de un producto pensado para cubrir a las familias en aquellos casos en los que puedan experimentar una **disminución en sus ingresos debido al fallecimiento o la invalidez** de uno de sus miembros. De este modo, podrán disponer de un **patrimonio adicional** que facilitará la planificación de su futuro.

MGS Vida Universal destaca por la **flexibilidad** a la hora de adaptar las coberturas a las necesidades de cada cliente. También permite recibir las prestaciones en una **renta mensual en caso de fallecimiento o invalidez**, además de la posibilidad de hacer extensiva la póliza **al resto de miembros de la unidad familiar**; un hecho que ha permitido a MGS Seguros integrar en un único producto todas las ventajas de su anterior gama de productos de Vida.

Además, los asegurados de MGS Vida Universal podrán acceder al **servicio de Segunda opinión médica internacional**, que permite realizar una consulta médica de diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o lesión traumatólogica a través de un **amplio cuadro de especialistas e instituciones médicas** de reconocido prestigio internacional.

MGS Vida Universal es un producto **completo y flexible**, con el que MGS Seguros sigue apostando por ofrecer soluciones aseguradoras competitivas que **permiten ajustar la oferta a la realidad de cada uno de sus clientes**.

Para más información:

MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa
93 495 30 12 o 661 847 800
jorteiga@mgs.es